

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE MANÍ

DOCUMENTO SINTESIS

GENERALIDADES

Definición. “El ordenamiento territorial es un proceso mediante el cual se orienta el desarrollo integral de una entidad territorial o región. A través de este proceso se estudia el resultado histórico de la ocupación y transformación del territorio. Explica cómo se han utilizado los recursos y ocupado el espacio a través del tiempo, para indicar cómo se debe orientar y organizar hacia el futuro lo administrativo y lo jurídico, lo ambiental, lo social, lo económico, y lo funcional”.¹

OBJETIVOS DEL E.O.T.

Objetivo General: Identificar y formular las acciones necesarias para construir el escenario futuro deseado, concertado y posible para el municipio de Maní dentro de principios de sostenibilidad y racionalidad en el aprovechamiento de los recursos en forma planificada y coherente.

Objetivos específicos:

1. Identificar los usos actuales y potenciales del suelo de Maní teniendo en cuenta las características físicas y las necesidades de sus habitantes.
2. Orientar la óptima utilización de los recursos naturales bajo criterios de sostenibilidad ambiental aplicables en el municipio de Maní.
3. Fijar parámetros que guíen y limiten la explotación de los Recursos Naturales Renovables y no Renovables en el municipio.
4. Promover un desarrollo equilibrado de la zona rural frente a la zona urbana del municipio y de las treinta y tres veredas entre sí.
5. Identificar los errores que se han cometido en la utilización y explotación del suelo en Maní y plantear las medidas tendientes a su correcta recuperación.
6. Identificar las zonas de protección y conservación ambiental lo mismo que de carácter histórico-cultural localizadas en el municipio, determinando las medidas tendientes a su protección y conservación.
7. Delimitar y evaluar las condiciones del medio y los espacios que se puedan constituir en amenazas y riesgos de desastres naturales para la población maniceña.
8. Potenciar el aprovechamiento de los recursos hídricos bajo las directrices de protección y conservación haciendo especial énfasis en aquellos que se constituyan como ecosistemas estratégicos para el municipio y la región.

¹ Guía Metodológica para Ordenamiento Territorial. Proyecto Chequa, Convenio CAR-GTZ-KFW, Instituto Geográfico Agustín Codazzi

9. Propiciar un desarrollo urbano armónico, con un crecimiento del casco urbano ordenado, planificado y calculado en términos de oportunidad, eficiencia y aprovechamiento de la infraestructura y el equipamiento existente.
10. Proponer e implementar medidas para la resolución de conflictos en el uso del suelo del municipio que resultasen de la confrontación entre la aptitud de uso del suelo y su uso actual.
11. Establecer una reglamentación que regule la explotación y uso del territorio tanto en el casco urbano como rural.
12. Diseñar herramientas que permitan a las administraciones municipales contar con elementos de juicio válidos para hacer un uso óptimo de los recursos logrando así priorizar las inversiones.
13. Definir la vocación primaria del municipio, su viabilidad y las medidas necesarias para su pleno desarrollo.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MANÍ

Para el municipio de Maní, se realizó un proceso de diagnóstico de la situación del municipio en el que se identificaron entre otros los siguientes problemas:

Aspectos Físico-Bióticos: Avanzado deterioro de las riberas de los ríos Cusiana, Charte, Unete y Meta y los esteros Titirijí, Pajaro Pinto, la Veranera, entre otros. Como consecuencia de lo anterior los cauces de los ríos han presentado un acelerado proceso de sedimentación que agudiza durante los periodos invernales las inundaciones tanto en las zonas veredales como en el casco urbano.

La utilización indiscriminada de productos químicos en las arroceras ha ocasionado graves perjuicios al medio ambiente y por ende a la comunidad, contaminando fuentes de agua particularmente hacia el sector del Río Charte.

También se identificó la existencia de conflictos en el uso del suelo por cuanto las condiciones de los terrenos de vega que corresponden a las riberas de los ríos tienen una aptitud para ser utilizados en bosques protectores-productores pero la población los utiliza para cultivos tradicionales deforestando las riberas y provocando socavación, desbarrancamiento e inundaciones.

Se presenta una progresiva destrucción de la fauna en el territorio, por razones culturales, nutricionales, de supervivencia o por la simple caza.

Aspectos Político-Administrativos: Indefinición de límites municipales, paulatina disminución del número de veredas por fusiones de los territorios.

Poca preparación del municipio para aceptar los manejos directos de la educación y la salud como resultado del proceso de descentralización; Ingresos propios muy bajos para el municipio, existencia de la cultura del no pago de impuestos por parte de la población. Comportamiento regular de las regalías, escasa cultura de la participación por parte de la población en la toma de las decisiones que los afectan.

Aspectos Social-Cultural: Volumen de población con ligeras variaciones hacia la disminución especialmente en la zona rural. Carencia de líderes, inexistencia de proyectos que agrupen en masa a la población. Se cuenta con un perímetro urbano muy amplio que no favorece la densificación del manzanejo actual.

En Salud la infraestructura física y dotación de personal deficitaria. Principales causas de morbilidad Infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas y problemas de la piel lo mismo que las enfermedades de los dientes. La principal causa de muerte es la agresión física con arma blanca o arma de fuego.

Se presentan problemas en educación por deficiencias en la infraestructura, dotación y personal docente. La calidad de la educación es aceptable y no hay diversificación en la educación media.

Falta promoción en la cultura y divulgación de los valores autóctonos.

Los servicios públicos son mínimos. No se cuenta con acueducto, ni con alcantarillado. El servicio de energía eléctrica es deficiente y se cuenta con una buena red de teléfonos.

Aspectos Económicos: En el municipio predomina la actividad ganadera aunque con escasa tecnificación. La agricultura es básicamente de subsistencia, la pesca se desarrolla como actividad complementaria pero también de subsistencia.

La explotación de hidrocarburos es la principal fuente generadora de empleo, acompañada de la administración municipal y algunas entidades privadas lo mismo que las instituciones educativas. El turismo aunque tiene mucho potencial no ha sido explotado suficientemente.

Aspectos de Funcionamiento Espacial: El municipio cuenta con una vía que lo comunica con Aguazul, la cual no está pavimentada en su totalidad. Posee vías rurales que comunican el casco urbano con las veredas, dichas vías en el verano se mantienen en buen estado pero durante el invierno algunas de ellas como la vía a La Poyata, la vía a Garibay, Vía Chavinave-Guafal, Vía Santa María, Vía el Vergel-Río Charte, Vía Mundo Nuevo, Paso Real de Guariamena-Fronteras, entre otras se hacen intransitables. No toda la población se desplaza al casco urbano para atender sus diligencias, algunos recurren a Puerto Gaitán (Meta) o a Yopal directamente.

En cuanto a equipamientos, no se cuenta con Plaza de Mercado, tampoco hay terminal y el matadero actual se encuentra en muy malas condiciones.

PROSPECTIVA TERRITORIAL

Luego del análisis del diagnóstico en un ejercicio conjunto con la comunidad donde se escucharon los planteamientos de los habitantes del municipio se diseñaron algunos escenarios futuros que se podrían presentar dependiendo del manejo que se le diera a los diferentes aspectos del municipio. El objetivo fue obtener un escenario concertado que fijara el horizonte del municipio a 9 años. El siguiente fue el resultado de este ejercicio:

Nota: Para una mejor y más abreviada presentación de lo anteriormente expuesto, pueden consultarse los cuadros que a continuación presentamos, donde a través del diseño de escenarios se ilustra la situación actual del municipio y la visión a futuro del mismo, de idéntica manera se anexa el programa de ejecución para lo que resta de la administración 1998-2000 como proyectos prioritarios y los proyectos a realizar a corto, mediano y largo plazo. En ellos se ve claramente la prioridad que representa:

1. La consolidación de las Areas Residenciales, para un desarrollo prioritario de las mismas y su consecuente densificación.
2. La dotación pronta de la infraestructura básica para la prestación de los servicios públicos domiciliarios a la par con el equipamiento básico faltante (matadero, plaza de mercado y Terminal de Transportes), obras que con la administración que requieren, sugieren:
 - La capacitación del personal necesario para cada una de ellas
 - La creación de la Empresa de Servicios Públicos.
 - La implementación de los programas de educación, conservación y de manejo ambiental
 - Una reducción del nivel de desempleo, con la puesta en servicio de cada una de estas obras.

De tal forma que una vez obtenida esta infraestructura, o dispuestos los recursos para las mismas; pueda pensarse en las obras de pavimentación y de infraestructura que mejoren el entorno municipal para ofrecer una mejor posibilidad al desarrollo del turismo como visión prospectiva del municipio, claro esta sin menospreciar la actividad agrícola y en especial la pecuaria que necesita para su cabal desarrollo una mayor inversión en el campo , tanto en asistencia técnica como en la otorgación de créditos blandos, la refinanciación de las deudas existentes y la ejecución de proyectos de comercialización de los productos allí producidos de manera conjunta con la formación, capacitación y fortalecimiento de las asociaciones gremiales para cada sector, para que sea la comunidad maniceña la mas directa responsable del desarrollo y avance de su futuro.

Gracias a la cartografía temática, que hace parte del documento del esquema de Ordenamiento territorial, puede espacializarse este conjunto de obras y acciones permitiéndonos observar mas claramente la situación actual y la que seguramente se obtendrá llevando a cabo los planteamientos de uso, ocupación, conservación, protección y explotación de nuestro territorio.

ESTRATEGIAS DEL EOT – MUNICIPIO DE MANI

- *FORTALECIMIENTO DEL TURISMO EN MANI DENTRO DE POLITICAS DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE*
- *MANI COMO MUNICIPIO AGROINDUSTRIAL Y GANADERO*
- *PROTECCION, CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO DEL TERRITORIO MANICEÑO*
- *MEJOR VIDA, MAYOR PAZ*

POLITICAS DEL E.O.T – MUNICIPIO DE MANI

1. Política de respeto y sana convivencia con el medio ambiente.
2. Política de Planificación y aprovechamiento del suelo teniendo en cuenta su vocación y aptitud
3. Política de protección de la diversidad étnica, cultural y de la riqueza histórica y ntatural.